

DISPOSICIÓN N° 35- DE- IFDC – S.L.
SAN LUIS, 23 DE SEPTIEMBRE 2019.

VISTO:

La NOA 1715 IFDC SL/2019 presentada por la profesora María Rita Guevara por la que solicita rectificar la Disposición N° 68 DE-IFDC-SL/18; y protocolizar y otorgar puntaje a los docentes que participaron de la capacitación "**La Gramática en el Aula**":

CONSIDERANDO:

Que el mencionado proyecto tuvo como objetivos generales: ampliar los conocimientos gramaticales, adquirir conocimientos y dominio metalingüístico sobre la sintaxis desde una perspectiva integral que pueda resultar un insumo suficiente para la planificación de clases orientadas a desarrollar capacidades para producir y comprender textos y, por último, adquirir herramientas para elaborar propuestas didácticas para ser implementadas en la práctica docente;

Que se desarrolló en el Instituto de Formación Docente Continua San Luis y en el Centro Educativo N° 27 Gobernador Besso Merlo durante los meses de septiembre a noviembre de 2018;

Que tuvo una carga horaria de veinticuatro (24) horas cátedra presenciales y veintiún (21) horas cátedra no presenciales lo que hace una carga horaria total de cuarenta y cinco (45) horas cátedra;

Que sus destinatarios fueron docentes de nivel primario y secundario de lengua;

Que la capacitación fue aprobada por **Resolución N° 134 SCD-2018**;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE EXTENSIÓN DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA

RESUELVE:

Art. 1°.- Acreditar la **asistencia y aprobación** de los docentes que participaron en la **Capacitación "La Gramática en el Aula"** realizada durante los meses de septiembre a noviembre de 2018, con una carga horaria total de 45hs. cátedra, con evaluación final; que a continuación se detalla:

DISPOSICIÓN N° 35- DE- IFDC – S.L.
SAN LUIS, 23 DE SEPTIEMBRE 2019.

ACTA N°	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	ESTADO
22	AGUIRRE MORALES, NADIA MARIEL	31.007257	APROBADO

Art. 2°.- Comunicar, publicar y archivar


Ing. Maria Cecilia Arellano
Directora de Extensión
IFDC San Luis

